



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

***RESOLUCIÓN 005/2026 DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL IV CAMPEONATO DE ESPAÑA Y IV COPA DE ESPAÑA JUVENIL DE PERROS DE RASTRO ATRAILLADO SOBRE JABALÍ SALVAJE 2026.***

El presente documento fija las normas de organización y participación en el IV Campeonato de España y IV Copa de España juvenil de perros de rastro atraillado sobre jabalí salvaje, a celebrar en la provincia de Nava – Asturias el 23 de mayo de 2026.

**NORMAS GENERALES**

El presente documento fija las normas de organización y participación, las cuales se regirán por las correspondientes Reglas Técnicas de perros de Rastro Atraillados sobre Jabalí Salvaje de la Real Federación Española de Caza, el director de la prueba será el responsable de los trazados y la ubicación de los campos.

**Requisitos para los deportistas:**

Para poder participar en esta prueba los deportistas deben estar en posesión de:

- Tarjeta federativa en vigor.
- Copia del Seguro de responsabilidad Civil de Competición en vigor con cobertura mínima de 200.000 €.
- Boletín de inscripción junto con la copia del justificante de ingreso de la inscripción.
- Copia de cartilla del perro y microchip al día

Una vez comprobada la documentación de cada participante, cada federación autonómica rellenará un documento Excel que le facilitará la RFEC y lo enviará



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

firmado y sellado certificando que la relación de participantes cumple los requisitos establecidos.

Todo participante deberá portar toda la documentación requerida en el momento de la prueba.

### **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Las fases sociales, provinciales y autonómicas para acceder a las finales de los Campeonatos de España, serán reguladas por cada Federación Autonómica, atendiendo a las fechas de celebración de las pruebas deportivas de carácter nacional, no pudiendo coincidir con ninguna prueba de estas modalidades del calendario nacional.

Para la presente edición del Campeonato de España se incorpora la participación femenina dentro de la propia competición, al no celebrarse este año la Copa específica que venía disputándose en anteriores temporadas.

En consecuencia, cada Federación Autonómica será la responsable de gestionar y tramitar la inscripción de sus deportistas, así como de establecer, en su caso, los criterios de selección que considere oportunos dentro de su ámbito competencial.

### **Desarrollo de la prueba:**

La prueba consiste en el seguimiento de un rastro jabalí por un equipo formado por un perro de rastro, conducido a la trailla por un montero.

El concurso estará dividido en dos pruebas, una para clasificarse o prueba "A", y otra para la final o prueba "B".

En caso de empate se aplicará lo establecido en el artículo 1º (estructura de la prueba) párrafo 1.6 y artículos 8.5 y 8.6 del Reglamento de Rastro para perros atraillados sobre Jabalí Salvaje de la Real Federación Española de Caza.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

Las reclamaciones serán presentadas por escrito al Jurado de competiciones, artículo 9, párrafo 9.1 del Reglamento General de Competiciones.

## **PLAZAS**

La distribución de plazas atenderá a los criterios siguientes:

- 1 plaza para el campeón del año anterior
- 1 plaza por Federación autonómica
- 5 plazas adicionales para cada Federación autonómica que haya celebrado Campeonato autonómico (Galicia, Asturias, Cantabria y Navarra)
- 3 plazas adicionales para cada Federación autonómica de mayor arraigo que no haya celebrado su autonómico (Castilla León y País Vasco)

De manera complementaria, las federaciones autonómicas que lo deseen podrán solicitar expresamente más plazas en los plazos estipulados para la inscripción.

De entre dichas peticiones se asignarán plazas de manera discrecional y en función de la disponibilidad hasta cubrir el máximo de 40 inscripciones, con preferencia a las autonomías de mayor arraigo y tradición.

Cada Federación Autonómica será responsable de tramitar la inscripción de sus deportistas dentro de los plazos establecidos.

En caso de que alguna Federación no cubra la totalidad de las plazas asignadas, estas podrán ser reasignadas a otras comunidades autónomas que hubieran solicitado plazas adicionales dentro del plazo habilitado al efecto.

La adjudicación de plazas vacantes se realizará por la organización atendiendo a las solicitudes realizadas.

Para la III Copa Juvenil (menores de 18 años) no hay límite de plazas.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

## **INSCRIPCIONES**

Todas las inscripciones se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas para poder participar en la prueba. En el boletín de inscripción figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso, debiendo presentar justificante del mismo junto con el boletín y resto de documentación en su Federación Autonómica.

El importe de la inscripción es de **250€** por participante: En este importe se incluye el alojamiento del 22 de mayo, inscripción, coctel de bienvenida, cena de recepción, desayuno y comida de clausura. Este importe deberá ingresarse directamente a la cuenta de la RFEC: ES95 2100 3877 3402 0019 6136 de CAIXA.

### ***III Copa Juvenil***

El importe por participante es de **150€**. En este importe se incluye el alojamiento del día 22 de mayo, coctel de bienvenida, cena de recepción, desayuno y comida de clausura para el participante. La inscripción para participar será gratuita.

Este importe deberá ingresarse directamente a la cuenta de la FEDERACION DE CAZA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: ES94 3059 0001 15 11 3220 7323

### **Presidentes y delegados**

El importe es de **170€**. En este importe se incluye el alojamiento del día 22 de mayo, coctel de bienvenida, cena de recepción, desayuno y comida de clausura.

Este importe deberá ingresarse directamente a la cuenta de la FEDERACION DE CAZA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: ES94 3059 0001 15 11 3220 7323

### **Acompañantes**

El importe es de **150€**. En este importe se incluye el alojamiento del día 22 de mayo, coctel de bienvenida, cena de recepción, desayuno y comida de clausura.



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

Este importe deberá ingresarse directamente a la cuenta de la FEDERACION DE CAZA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: ES94 3059 0001 15 11 3220 7323

### **PLAZOS:**

- Los deportistas que deseen participar deberán enviar el boletín de inscripción a su correspondiente Federación Autonómica antes del **viernes 8 de mayo** (fecha límite).
- Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la RFEC, el **martes 12 de mayo**, los boletines de inscripción junto con el documento Excel certificando la relación de participantes preinscritos e indicando los que son subvencionados.

### **PROGRAMA**

#### **Viernes 22 de mayo:**

- 19:30 h: Recepción de participantes, presentación de documentación, sorteo y entrega de dorsales en el Museo de la Sidra Nava.
- 20:30h: Coctel de Bienvenida en el Museo de la Sidra Nava.
- 21:30: Cena de Bienvenida en el Llagar de Lolina Nava.
- 23:30h: Salida hacia los hoteles.

#### **Sábado 23 de mayo:**

- 08:00h: Concentración de los participantes Restaurante Sidrería Casa Mino (C/ La Laguna, s/n cp.33520-Nava-Asturias.
- 08:30h: Salida de los participantes hacia los distintos campos.
- 09:00h: Comienzo de la prueba.
- 12:30h: Comienzo de la final de la prueba (Nava).
- 15:30h: Comida de clausura del Campeonato Restaurante Sidreria Casa Mino (C/ La Laguna, s/n cp.33520-Nava-Asturias.
- 17:30h: Entrega de trofeos y premios



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

## **RESERVAS**

Los presidentes, delegados y acompañantes interesados en realizar la reserva deberán llamar primero al teléfono **985276350-696691845** para confirmar la disponibilidad. Una vez hecha la reserva, deberán realizar una transferencia bancaria al número de cuenta de la Federación de Caza del Principado de Asturias indicando nombre y apellidos.

***IBAN: ES94 3059 0001 15 11 3220 7323***

**NOTA IMPORTANTE:** Una vez confirmada la reserva y realizada la transferencia se deberá enviar un correo electrónico a: **asturianacaza@gmail.com**, en donde se debe indicar nombre y apellidos, adjuntar justificante del ingreso e indicar comunidad autónoma.

## **DIRECTOR DE LA PRUEBA:**

D. Oscar Meijide Varela

## **JURADO DE COMPETICIÓN**

Con anterioridad al comienzo de cada competición, se constituirá un Jurado de Competición, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento General de Competiciones de la RFEC.

El jurado constituirá la máxima autoridad deportiva en la prueba, sin competencias en materia disciplinaria, y estará integrado por un mínimo de **5 COMPONENTES**, a asignar, por orden de prelación, de entre los siguientes:

- Director de competición
- Presidente del Colegio de jueces o delegado del mismo.
- Presidente de la RFEC o representante designado.
- Delegados designados por las Federaciones autonómicas



**REAL  
FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE CAZA**

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA  
REGISTRO GENERAL**

Salida Nº 43 Fecha: 29-04-2026

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en la aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones de la RFEC.

En Madrid a 29 de abril de 2026.

Josep Escandell Martinez  
PRESIDENTE RFEC